

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****GASCONES****URBANISMO**

Advertido error en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 289, de fecha 4 de diciembre de 2018, se corrige de la siguiente forma; donde dice: “Aprobada inicialmente la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de este municipio, ...”; debe decir: “Se expone al público el avance de la modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento municipal de este municipio, ...”; y donde dice: “se somete a información pública por plazo de un mes, a contar...”, debe decir: “se somete a información pública por plazo de cuarenta y cinco días, a contar...”.

Gascones, a 14 de diciembre de 2018.—El alcalde, Francisco Javier Briceño Gil.

(03/41.274/18)

